LISTA DE CHEQUEO
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTION

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	**PEDRO LUIS OTERO CUELLO**
No. CEDULA DE CIUDADANIA	1.065.591.086

REQUISITOS PARA LA ETAPA PRECONTRACTUAL – SECRETARIA, OFICINA O DEPENDENCIA

DOCUMENTOS	S/A	N/A
Solicitud y Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP (CDR-PDA)	/	
Certificado Plan Anual de Adquisición	/	
Certificado Banco de Proyectos (Recursos de Inversión)	/	
Certificado de Insuficiencia de Personal	/	
Estudios Previos	/	
Propuesta de Servicios	/	
Actualizar Hoja de Vida SIGEP (Actualizada por 63 9.3el Contratista – Soportes Completos)	/	
Hoja de Vida SIGEP Validada y Aprobada por la Entidad (Secretaria de Salud)	/	
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	/	
Certificado Antecedentes Fiscales – Contraloría General (Actualizado)	/	
Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría (Actualizado)	/	
Certificado Pasado Judicial (Actualizado	/	
Certificado Inhabilidades Sexuales (Actualizado) a nombre de la Gobernación de Caquetá Nit: 800091594-4	/	
Certificado Medidas Correctivas (Actualizado)	/	
Certificado Antecedentes Disciplinarios Profesionales	/	
Certificado Registro Deudores Morosos Alimentarios (REDAM)	/	
Registro Único Tributario – RUT persona natural (Actualizado)	/	
Licencia de Conducción (Solo para conductor)		/
Libreta Militar (Hombres entre 18-a 50 años)	/	
Constancia Libreta Militar cuando se encuentre en trámite para Jóvenes entre 18 a 28 años de edad (Actualizada)		/
Fotocopia de la Tarjeta o Matricula Profesional	/	
Diploma de Bachiller	/	
Acta de Grado de Bachiller	/	
Diploma de Auxiliar, Técnico o Tecnólogo	/	
Acta de Auxiliar, Técnico o Tecnólogo	/	
Diploma de Pregrado	/	
Acta de Pregrado		

Diploma Posgrado		/
Acta Posgrado		/
Otras certificaciones de estudios	/	
Certificaciones de Experiencia Docente (Cuando aplique)		/
Certificaciones de Experiencia de Tipo: Laboral, Profesional, Profesional Relacionada o Relacionada.	/	
Certificación de Examen Médico (Pre-ocupacional)	/	
Certificado de Afiliación Seguridad Social en Salud - Régimen contributivo (Actualizado)	/	
Certificado de Afiliación a Pensiones (Actualizado)	/	
Certificado de Cuenta Bancaria (Actualizado)	/	
Compromiso Anticorrupción (Actualizado)	/	
Declaración de Bienes y Rentas y Conflictos de Intereses – Función Pública de conformidad con la Ley 2013 de 2019 (Estado de Formulario es Finalizado)	/	
Curso Virtual de Integridad, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción – Función Pública.	/	
Pantallazo de Consulta del Registro Único de Talento Humano en Salud – RETHUS (Aplica para Auxiliares, técnicos, tecnólogos y profesionales en el área de la salud)		/
Pantallazo Registro Usuario Activo como Proveedor en el Sistema Electrónico de Compra SECOP II.	/	

VERIFICÓ (Firma)	Mª Cristina Yate.
NOMBRES COMPLETOS	MARIA CRISTINA YATE GONZALEZ
SECRETARIA, OFICINA O PENDENCIA	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Florencia,

Doctor
LUIS FRANCISCO RUIZ AGUILAR
Gobernador
Gobernación del Caquetá
Ciudad.

ASUNTO: **PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES**

PEDRO LUIS OTERO CUELLO, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.065.591.086 expedida en la ciudad de Valledupar, mediante el presente escrito comedidamente me permito presentar oferta para prestar los servicios profesionales en la secretaría de salud.

OBJETO GENERAL DE LA PROPUESTA

Prestar los servicios profesionales para desarrollar acciones de promoción y prevención de las zoonosis de acuerdo a los lineamientos nacionales vigentes, las competencias de la entidad territorial y la asignacion/distribución territorial definida por el área ETV y Zoonosis de la Secretaría de Salud Departamental.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

El CONTRATISTA, deberá cumplir con las obligaciones que a continuación se relacionan; las cuales deberá programar presentando Cronograma mensual de actividades al Supervisor contractual:

1. Realizar la vacunación antirrábica de **tres mil novecientos (3.900)** animales entre perros y gatos en el área urbana y rural, con el objeto de inmunizar los animales de compañía e interrumpir la circulación viral en los reservorios, para evitar un evento de rabia en humanos en el Departamento (Según cronograma de ejecución de actividades realizada por el programa de zoonosis), cumpliendo los lineamientos establecidos por el MSPS, reportar la información de la vacunación realizada al programa.
2. Realizar jornadas de Información, Educación y Comunicación - IEC en la zona rural y urbana de los municipios de sexta categoría del departamento: en la comunicación del riesgo en salud pública y la prevención de la **RABIA URBANA**, dirigidas a la comunidad en general; según cronograma de ejecución realizada por el programa de zoonosis.
3. Realizar jornadas de Información, Educación y Comunicación - IEC en la zona rural y urbana de los municipios de sexta categoría del departamento en la **TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA**, dirigidas a la comunidad en general (50%) y comunidad de las instituciones educativas (50%); según cronograma de ejecución establecido por el programa de zoonosis).

4. Realizar jornadas de Información, Educación y Comunicación (IEC) frente a la comunicación del riesgo y la prevención de la **LEPTOSPIROSIS**, dirigida a la población de área urbana y rural de los municipios de sexta categoría del departamento (Según cronograma de ejecución realizada por el programa de zoonosis).
5. Realizar jornadas de Información, Educación y Comunicación (IEC) frente a la comunicación del riesgo en salud pública y la prevención de la **BRUCELOSIS**, dirigida a la comunidad en general del área urbana y rural de los municipios de sexta categoría del departamento (Según cronograma de ejecución realizada por el programa de zoonosis).
6. Realizar jornadas de Información, Educación y Comunicación - IEC en la comunicación del riesgo en salud pública y la prevención de **LOS ACCIDENTES OFÍDICOS**, dirigida a la comunidad del área **rural,** según cronograma de ejecución realizada por el programa de zoonosis.
7. Realizar apoyo de manera eficiente y oportuna en la intervención a los brotes de enfermedades de origen zoonótico por contacto directo, en los municipios categoría 6 del departamento, de acuerdo a los casos presentados.
8. Apoyar a la Dirección de Salud Pública en la estructuración técnica de respuesta a requerimientos y solicitudes de las dependencias de la gobernación, sectores particulares y entes de control, conforme se relacione con el objeto contractual Este deberá ser atendido dentro de los tiempos oportunos de cada solicitud.
9. Participar en las reuniones o actividades de asistencia, capacitación y seguimiento requeridos por la dirección técnica, gobernación, ministerio de salud y protección social, entre otras referentes al objeto contractual, previo acuerdo con el supervisor contractual.
10. Cargar al calendario de Google drive las actividades relativas al objeto contractual de forma semanal, en el link dispuesto por la Dirección de Salud Pública: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Gbeo5-mtcPKjZTvAjEl7uNXnm7R1AdLBOhIrHFnyYg8/edit?usp=sharing
11. Asistir al Comité Técnico de acuerdo a las directrices impartidas por la Dirección Técnica de Salud Pública.
12. Apoyar el proceso de formulación de proyectos de inversión de acuerdo a las directrices de la Dirección Técnica de Salud Pública.
13. Las demás obligaciones que se requieran relacionadas con el objeto contractual.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato de prestación de servicios (si se conviene esta última), conjuntamente con el supervisor del mismo.
2. Apoyar la realización de la ejecución de actividades de acuerdo a la matriz de programación, en armonía con los lineamientos del programa de zoonosis de la Secretaría de salud departamental del Caquetá- Dirección de Salud Pública.
3. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la orden o contrato.
4. No instalar ni utilizar en los equipos que le sean asignados para el

desarrollo del objeto del contrato, ningún software sin la autorización previa y escrita del responsable de sistemas de la gobernación.

5. Responder y hacer uso de los bienes que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones y hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo su deterioro natural, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor del contrato, al momento de la terminación de éste, con la asesoría del Grupo de Almacén e Inventarios quien expedirá el certificado de recibo a satisfacción que formará parte del informe final y acta de liquidación.
6. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore en desarrollo del contrato, certificando que reposen en la dependencia correspondiente.
7. Presentar al supervisor del contrato, un informe por cada producto del grado de avance de las actividades u obligaciones, y adjuntar los soportes correspondientes.
8. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.
9. Procurar utilizar de manera racional el agua, la energía y los servicios de telecomunicación, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en el ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato.
10. Presentar cinco (5) días hábiles antes de cada pago, ante el supervisor del contrato, las constancias o recibos de aportes mensuales como afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos.
11. Participar en reuniones, mesas, comités o video conferencias y apoyar en la proyección de respuestas a solicitudes realizadas por las diferentes direcciones de la Secretaría de Salud Departamental, Gobernación, los particulares y entes de control en temas relacionados a su objeto contractual.
12. Elaborar el plan de acción y cronograma concertadamente con el supervisor contractual de las actividades a desarrollar en la ejecución del contrato, con tiempos establecidos para cumplirlo.
13. Realizar Informe ejecutivo de gestión en medio físico y magnético de cumplimiento de metas, productos, indicadores y resultados. Anexar evidencias fotográficas y documentales.
14. Asistir y participar en las reuniones o actividades de asistencia, actualización, capacitación y seguimiento, requeridas por la Gobernación, Ministerio de Salud y Protección social, entre otras, referentes al objeto contractual, previo acuerdo con el supervisor contractual.

PLAZO

La ejecución del contrato de comodato, se desarrollará a partir del momento en que se suscriba acta de inicio por el contratista y supervisor hasta el **30 de diciembre de 2024.**

VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato asciende a la suma de **VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($29.430.000)** moneda legal, Los cuales se cancelará así: **SEIS (06)** pagos proporcionales a la entrega de los informes que contengan los productos a cargo del contratista, cada uno por valor de **CUATRO MILLONES NOVESCIENTOS CINCO MIL ($4.905.000.00)** M/CTE, previa presentación de la factura equivalente por parte del CONTRATISTA.

LUGAR DE EJECUCION

El objeto y obligaciones del contrato se ejecutarán en Florencia, Caquetá.

Cordialmente,

PEDRO LUIS OTERO CUELLO
C.C. No. 1.065.591.086 de Valledupar

FORMATO COMPLETO

Libertad y Orden

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Otero	Cuello	Pedro Luis

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1065591086

SEXO: F () M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ()

PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1065591086 D.M. 56

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 27 MES 12 AÑO 1987

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: ARAUCA

MUNICIPIO: ARAUCA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 10 3S 54 los olivos

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: HUILA

MUNICIPIO: GARZÓN

TELÉFONO: 3112376099 EMAIL: peter1956oc@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	06	AÑO	2004

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	10	2023	52094
PREGRADO	3	X		PRODUCCION GANADERA	02	2012	

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MISION SERVICE S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR PRODUCCION	*DEPENDENCIA* AREA DE AUXILIAR						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 7 -6					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	07	*Año*	2013	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE DE PROYECTO	*DEPENDENCIA* ASISTENTE DE PROYECTO						*DIRECCIÓN* CALLE 17 17 3 carrera 3 barrio porvenir					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	01	*Año*	2013	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE PROYECTO	*DEPENDENCIA* ASISTENTE DE PROYECTO						*DIRECCIÓN* CALLE 17D 17C 17 ESTE carrera 3 barrio porvenir					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	11	*Año*	2012	*Día*	16	*Mes*	12	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE DE PROYECTO	*DEPENDENCIA* ASISTENTE DE PROYECTO						*DIRECCIÓN* CARRERA 11 5 -69					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	1	4

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Ibagué, 26/08/20

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

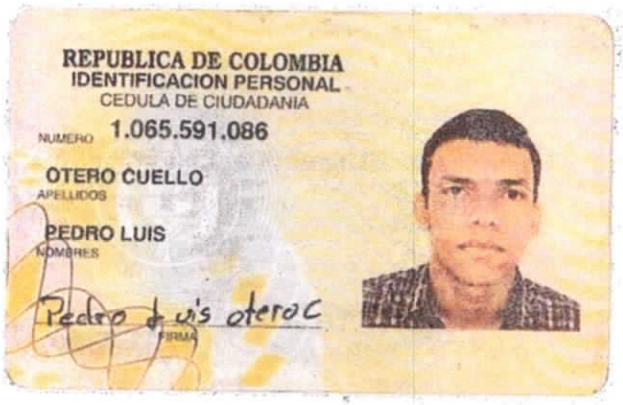
7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ibagué, 26/8/24

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.065.591.086

OTERO CUELLO
APELLIDOS

PEDRO LUIS
NOMBRES

Pedro Luis Otero C
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 27-DIC-1987
ARAUCA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | AB+ G.S. RH | M SEXO

12-ENE-2006 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

P-1200100-37146285-M-1065591086-20060304 0545306062P 02 205013951

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 25 de julio de 2024, a las 15:08:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1065591086
Código de Verificación	1065591086240725150858

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 251263696

PIB
14:58:44

Bogotá DC, 25 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PEDRO LUIS OTERO CUELLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1065591086:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:51:37 PM horas del 25/07/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1065591086**

Apellidos y Nombres: **OTERO CUELLO PEDRO LUIS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:28:47 horas del 25/07/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1065591086, Apellidos y Nombres OTERO CUELLO PEDRO LUIS

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa gobernacion del caqueta , con NIT 800091594-4 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/07/2024 10:23:31 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **1065591086**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **99094040** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSEJO PROFESIONAL
DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA

ANTECEDENTES ÉTICO-DISCIPLINARIOS

El Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia, creado por la Ley 073 de 1.985 y reglamentado por Decreto 1122 de 1.988. CERTIFICA QUE, actualmente el profesional, relacionado a continuación, se encuentra habilitado para ejercer como Médico Veterinario Zootecnista en todo el Territorio Nacional de conformidad con la Ley 073 de 1985.

- Nombre completo: **PEDRO LUIS OTERO CUELLO**
- Cédula de ciudadanía No: **1.065.591.086 de Valledupar**
- Matrícula Profesional No: **52.094**
- Título Profesional: **Médico Veterinario Zootecnista**
- Universidad: **Universidad de la Amazonia**

No se certifica sobre procesos en curso o quejas que hayan cursado con anterioridad contra el profesional culminando con decisión de absolución. Sólo se certifican las sanciones impuestas por éste Tribunal de Ética Profesional, que hayan sido notificadas y ejecutoriadas conforme al artículo 29 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 576 de 2000; en procura de los principios constitucionales de Debido proceso y Habeas data.

Puede verificar este documento, ingresado al enlace: http://administrador.consejoapp.com.co/index.php/consultas/verificar, e ingresar el siguiente código: **1065591086_ego322**

"Si requiere autenticar este certificado la firma se encuentra registrada en la Notaria 51 bajo el No. 2240"

Observación: En virtud de los principios de responsabilidad y publicidad, propios del ejercicio de funciones públicas y del manejo de información, lo certificado mediante el presente documento tiene una vigencia de tres (03) meses contados a partir de su expedición o a partir de su fecha de vencimiento y contiene las anotaciones de decisiones disciplinarias impuestas a los profesionales con fecha de ejecutoria de fallo en los últimos cinco (5) años.

Se expide en Bogotá D.C., a los (29) días del mes de Julio de 2024.

LILIANA MUÑOZ PINEDA
Secretaria Ejecutiva
Consejo Profesional

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1065591086 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/07/2024 01:24 PM

Código Verificación: **3ERWAFVMN7**

Válida hasta: **27/10/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141120219216

(415)7707212489984(8020) 000014112021921 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 5 5 9 1 0 8 6	5	Impuestos y Aduanas de Florencia	2 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 5 5 9 1 0 8 6	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OTERO	CUELLO	PEDRO	LUIS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	Florencia 0 0 1

41. Dirección principal: CR 2 BIS A 1 BRR PORVENIR

42. Correo electrónico: peter1956oc@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 3 7 6 0 9 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 5 0 0	2 0 2 3 1 0 2 0	8 6 9 9	2 0 2 3 1 0 2 0	8 2 1 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 29-08-2024 01:24:20PM

Documento de Consulta

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE





1065591086

NOMBRES: PEDRO LUI

APELLIDOS: OTERO CUELLO

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1ª LÍNEA	FECHA DE 2ª LÍNEA	FECHA DE 3ª LÍNEA
2017	2027	2037

FECHA DE EXPEDICIÓN: 23/05/2024

DISTRITO MILITAR: 056

P369408

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

MVZ CONSEJO PROFESIONAL
DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA

Matricula Profesional

52094



PEDRO LUIS OTERO CUELLO
DI: 1065591086 de Valledupar
Médico Veterinario Zootecnista
Universidad de la Amazonia

Jhon Didier Ruiz Buitrago
Presidente

Acuerdo 2252
Fecha: 2024-04-26

Esta tarjeta es documento público y se expide de conformidad con la Ley 073 de 1985 y Ley 576 de 2000.

Habilita al titular para el ejercicio de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, de la Medicina Veterinaria o de la Zootecnia en Colombia

En caso de encontrar esta tarjeta, por favor comunicarse con el Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de Colombia.

consejoprofesionalmvz.gov.co
Calle 101 No. 71 A - 52 Bogotá, D.C. Tel. 601 390 8167

República de Colombia y en su nombre, el

INSTITUTO RAFAEL NUÑEZ

Valledupar - Cesar

Reconocido Oficialmente por la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento, según Resolución 030184 del 28 de Octubre de 2004 y de conformidad con el Decreto Nacional No. 3011, del 19 de Dic. De 1997

Confiere a:

PEDRO LUIS OTERO CUELLO

Identificado(a) con C.C. *No.* 1.065.591.086 *Expedida en:* VALLEDUPAR

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de Formación Integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional P.E.I. Del Instituto

Esp. EFREN MARRUGO ZAMBRANO
RECTOR

Ena Diaz Mendoza N.
Secretaria

Este Diploma no requiere de registro en Secretaria de Educación (Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del Plantel en el Libro No. 027 *Folio No.* 19-01 *Dado en Valledupar, a los* 17 *del mes de* JUNIO *de 200*7

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CESAR

INSTITUTO RAFAEL NUÑEZ

Aprobado por Resolución No. 030184 de Octubre 28 de 2004, en todos los niveles
NIT.13.351.976-8
Registro DANE No. 32000104522 - Inscripción No. 0003

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

Código I.C.F.E.S. 057349

En la ciudad de Valledupar, a los 17 días del mes de JUNIO del año de 2007 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoria del INSTITUTO RAFAEL NUÑEZ DE VALLEDUPAR, institución APROBADA OFICIALMENTE en el nivel de Educación Media SEGÚN RESOLUCIÓN 030184 DE OCTUBRE 28 DE 2004 EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, la cual la autoriza para otorgar el título.

BACHILLER EN LA MODALIDAD ACADÉMICA

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media ACADEMICA, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

Al graduado cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación en estricto orden alfabético y en concordancia con el Acta general de graduación.

Nombre: OTERO CUELLO PEDRO LUIS

Documento de Identidad: C.C. No. 1.065.591.286 DE VALLEDUPAR

Es fiel copia tomada del Acta Original General 27 de fecha JUNIO 17/2007 que consta de 96 alumnos y que comienza con el nombre de: ADECHINE VIÑA MILENA

Y se cierra con el nombre de: VILLALOBOS PAJARO JENIFER ESTHER

Firmada y sellada por el Especialista EFREN MARRUGO ZAMBRANO (Rector)

Y la licenciada ENA LUZ MENDOZA MAESTRE (Secretaria)

Dada en VALLEDUPAR, a los 17 días del mes de JUNIO del año 2007

Firma y Sellado

Rector
13.351.976 de Pamplona

Ena Luz Mendoza M.
Secretaria
C.C. 56.075.261 San Juan del Cesar

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

EnCumplimientodelaLey119de1994yenatenciónaque

PEDRO LUIS OTERO CUELLO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.065.591.086

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN
PRODUCCIÓN GANADERA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Valledupar, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
FARITH HERNANDO PABA RUBIO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

Sena

REGIONAL CESAR
CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 187752 - 27/02/2012

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: PEDRO LUIS OTERO CUELLO, Con Cédula de Ciudadanía No. 1.065.591.086

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE

OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN GANADERA

En constancia de lo anterior se firma la presente en Valledupar, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
FARITH HERNANDO PABA RUBIO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

FARITH HERNANDO PABA RUBIO
SUBDIRECTOR CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE
REGIONAL CESAR

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 91140025074CC1065591086A

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Creada por la Ley 60 de 1982

Confiere el Título de

Médico Veterinario Zootecnista

A

Pedro Luis Otero Cuello

Cédula de Ciudadanía No. 1065591086 Expedida en Valledupar

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos, exigidos por el Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, y en constancia, se firma y se otorga el presente

DIPLOMA

Dado en Florencia Caquetá, a los 20 días del mes de octubre de 2023

El Rector

Juan B. Hincapie C.
El Decano

El Secretario General

Jefe Admisiones, Registro y Control Académico

Registrado en el libro No. 004
Al Folio No. 103
Fecha: 20 de octubre de 2023

A19527

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
FLORENCIA CAQUETÁ

ACTA DE GRADO 19149

La Universidad de la Amazonia, creada mediante Ley 60 de 1982, y con reconocimiento Institucional según Resolución 6533 de mayo de 1983, emanada del Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, según Acuerdo No. 146 del 14 de septiembre de 2023, ha certificado que

PEDRO LUIS OTERO CUELLO

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1065591086 expedida en Valledupar, ha cumplido en forma satisfactoria con los requisitos académicos establecidos en las normas legales, y las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Universidad de la Amazonia, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Consejo Superior, previo juramento del Graduando, le otorgó el título de

MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA

En consecuencia, el señor Rector, ante el Secretario General y el Decano de la Facultad le entregó al Graduando el Diploma **A19527** que lo acredita para ejercer la Profesión.

Para constancia firman los que intervinieron en el acto, en Florencia, Departamento de Caquetá, hoy 20 de octubre de 2023.

FABIO BURITICÁ BERMEO
Rector

WILLIAM DAVID GRIMALDO SARMIENTO
Secretario General

JUAN GUILLERMO HINCAPIÉ CUESTA
Decano

Registrado al libro: 004 Folio: 103 Fecha: 20 de octubre de 2023

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

PEDRO LUIS OTERO CUELLO

Con Cedula de Ciudadania No. 1065591086

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA YAMBORÓ 2019 UNIAMAZONÍA

con una duración de 8 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Pitalito, a los doce (12) dias del mes de junio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
JAMES ANTONIO RAMIREZ LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAMES ANTONIO RAMIREZ LOPEZ
Subdirector CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO
REGIONAL HUILA

4746601 - 12/06/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el numero 952800142107CC1065591086C

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

PEDRO LUIS OTERO CUELLO

Con Cedula de Ciudadania No. 1065591086

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE CAÑA PANELERA PARA LA MITIGACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS.

con una duración de 8 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Pitalito, a los cinco (5) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
JAMES ANTONIO RAMIREZ LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAMES ANTONIO RAMIREZ LOPEZ
Subdirector CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO
REGIONAL HUILA

4782670 - 05/07/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952800143618CC1065591086C.

Libertad y orden
REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

PEDRO LUIS OTERO CUELLO

Con Cedula de Ciudadania No. 1065591086

Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACIÓN DE OPERACIONES CONTABLES BÁSICAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Garzón, a los catorce (14) dias del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

MIGUEL ALIRIO ARGOTE
Subdirector de Centro (e)
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

68161566 - 14/12/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952500213000?CC1065591086C.

República de Colombia y en su nombre, el

INSTITUTO RAFAEL NUÑEZ

Valledupar - Cesar

Reconocido Oficialmente por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento, según Resolución 030184 del 28 de Octubre de 2004 y de conformidad con el Decreto Nacional No. 3011, del 19 de Dic. De 1997

Confiere a:

PEDRO LUIS OTERO CUELLO

Identificado(a) con C.C. *No.* 1.065.591.086 *Expedida en:* VALLEDUPAR

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de Formación Integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional P.E.I. Del Instituto

Esp. EFREN MARRUGO ZAMBRANO
RECTOR

Ena Diaz Mendoza M.
Secretaria

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación (Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del Plantel en el Libro No. 027 *Folio No.* 19-01 *Dado en Valledupar, a los* 17 *del mes de* JUNIO *de 200*7

Eduka Heel Sede 1 certifica que:

Identificado con

Ha culminado satisfactoriamente el programa de:

Curso de Medicina Biorreguladora de Sistemas en Veterinaria

con una intensidad horaria de 20 horas

Avalado por: **Dra Cristina Garcia**

identificado C.C. cc

Dra Cristina Garcia
Docente

Eva Ospina
Gerente

Bogota, 04/13/2021

"Esta certificación no tiene homologacion académica alguna y será válida únicamente durante su vinculación laboral con Heel"

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MÉDICOS VETERINARIOS
DEDICADOS A LA CLINICA DE PEQUEÑOS ANIMALES
VEPA CAQUETÁ

LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MÉDICOS VETERINARIOS DEDICADOS A LA CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES (VEPA)

CERTIFICA QUE

PEDRO OTERO CUELLO

C.C. N° 1065591086

Asistió a la jornada académica el 20 de octubre de 2019, con una intensidad de 8 horas en la ciudad de Florencia (Caquetá).

Derly Gasca Medina
Presidente Vepa Caquetá

Dr. MSc. Harald Michael FERTIG
Conferencista

Vetisure®

UNIVERSIDAD DE LA AMAZON

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIA

EL PROGRAMA DE MEDICINA VETERIANARIA Y ZOOT

CERTIFICA QUE:

Pedro Luis
Otero Cuello

Con número de identificación: 1.065.591.086

Participó como ASISTENTE en el
1er SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN ACUICULTURA MVZ 2
Con una duración de 16 horas

Florencia, Caquetá 5 y 6 de octubre de 2018

CRISTINA E BAHAMÓN C.

CRISTINA E. BAHAMÓN C.

DAIRO GARCÍA MORENO

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
FLORENCIA - CAQUETÁ

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
República de Colombia



Certifican que:

PEDRO LUIS OTERO CUELLO

C.C.1065591086

Participó en el II SEMINARIO NACIONAL DE ACTUALIZACION EN MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA realizado durante los días 9,10 y 11 de Septiembre de 2014.

HERNÁN EDUARDO OCAÑA
Decano

CRISTINA ELODIA BAHAMON CABRERA
Jefe de Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Construimos región con ética, responsabilidad social y reciprocidad

Líderes en Acción E.A.T.

Nit. 807.006.472-8

CERTIFICA QUE:

PEDRO LUIS OTERO CUELLO

Asistió al Taller **EXCELENCIA EMPRESARIAL CON PNL**

Realizado en Valledupar el 30 de Enero del año 2010

con una Intensidad de 3 Horas.

Patricia Montagut
DIRECTOR EJECUTIVO

Julián Vargas M.
NLP TRAINER
FACILITADOR

CERTIFICADO DE ESTABLECIMIENTO Y MANEJO DE PASTURA

Otorgado a :

Pedro Luis Otero Cuello

Por su Participación el 13 de febrero del 2020 en Florencia- Caquetá

Dictada por:

Andreza Cruz
Ingeniera Agrónoma
Especialista en Manejo de Pasturas y Sistemas Integrados
de Producción Agroganadera

Agrosemillas
• cultivamos la calidad •

Nestlé

SERVI SOSTEGAN

Universidad de la Amazonia

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT.891.190.346-1
FLORENCIA-CAQUETÁ

Florencia, 10 de mayo de 2019

EL JEFE DE LA DIVISION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

HA CE CONSTAR:

Que, **PEDRO LUIS OTERO CUELLO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.065.591.086 expedida en Valledupar, estuvo vinculado con la Universidad de la Amazonia,

ASISTENTE (PROYECTO GANADO)

- Del 06 de noviembre al 16 de diciembre de 2012, según contrato de prestación de servicios profesionales No.753

Actividades

- Elaborar el Plan Operativo Anual.
- Coordinar las actividades del Proyecto ganado.
- Presentar informes mensuales con cuadros estadísticos sobre las actividades desarrolladas.
- Organizar actividades orientadas al fomento de Proyectos.
- Presentar requerimientos y necesidades por Unidad de Producción.
- Participar en las reuniones para la elaboración, seguimiento e implementación de los planes operativos.
- Comunicar y socializar los eventos y actividades previstas.
- Generar nuevas propuestas productivas.
- Presentar plan de trabajo por el periodo de su vinculación.

ASISTENTE (PROYECTO PRODUCTIVOS O GANADO - GRANJAS)

- Del 21 de enero al 30 de mayo de 2013, según contrato de prestación de servicios profesionales No.127
- Se amplía vinculación hasta el 30 de junio de 2013, según contrato de prestación de servicios profesionales No.104
- Del 22 de julio al 15 de diciembre de 2013, según contrato de prestación de servicios profesionales No.583

Actividades

- Asistir y desarrollar labores agrícolas de la unidad pecuaria según plan de producción y manual de procedimiento.
- Aplicar plan de alimentación, plan de producción, según especie y normatividad y vigente.
- Desarrollar plan reproductivo cumpliendo con parámetros técnicos de la especie y objetivos de producción.
- Manejar plan sanitario cumpliendo con manual de procedimientos y normas vigentes.
- Llevar registros productivos del hato.
- Evaluar el impacto ambiental en puntos establecidos de acuerdo con la normatividad del sistema.
- Participar en los procedimientos que se realizaran para certificación de los hatos libres de brúcela y tuberculosis en la Granja Macagual.
- Participar en los procedimientos que se realizaran para certificación de Buenas prácticas ganaderas en las granjas ganaderas.
- Realizar indemnización artificial según técnica establecida.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, con destino a la Hoja de Vida.

JUAN CARLOS PARRA AMAYA
Con funciones de Jefe de Personal
Resolución No.0013 del 2017

No utilizamos sellos

09 Mayo 2021

Señores

Universidad de la Amazonia

Mi técnico está orientado a la medicina poblacional, prevención de enfermedades y seguridad alimentaria. Garantizando la participación entre población focal yentidad pública, con el fin de implementar técnicas que promuevan las buenas prácticas ambientales y sociales.

Estoy capacitado en el área de la administración con orientación en creación e innovación de estrategias que favorezca a los pequeños productores.



Pedro Luis Otero Cuello

Cc. 1065591086

MISIÓN SERVICE
Empresa de Servicios Temporales
Nit. 900.431.126-3

EL SUSCRITO GERENTE

CERTIFICA:

El (la) Señor (a) OTERO CUELLO PEDRO LUIS, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1065591086 expedida en Valledupar, presto sus servicios como trabajador en misión con un contrato obra a labor para nuestra empresa desde el Agosto 10 de 2022 hasta el Diciembre 30 de 2022.

CENTRO DE TRABAJO: PISCICOLA CARACOLI S.A.S
CARGO: AUXILIAR DE PRODUCCION
SALARIO: $1,000,000

La presente se expide a solicitud del interesado (a).

Dado en Neiva, a los DOS (2) días del mes de Febrero de 2023

FERNANDO YURY ESPINOSA R

Carrera 7 No. 7 - 06 Oficina 604
misionservicesas@gmail.com
3165768837- 3168720824

EVALUAR SALUD IPS SAS

CRA 4A NRO 15 03 B/PORVENIR - 608 4341229 - 320 8647346
FLORENCIA-CAQUETA
NIT: 901325729

CONCEPTO SALUD OCUPACIONAL

2024/05/14

Empresa Contratante: SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL **Cargo:** MEDICO VETERINARIO

Ingreso: Ingreso



Información del Trabajador:

C.C. No.: 1065591086 -Nombres y Apellidos: PEDRO LUIS OTERO CUELLO -Edad:36 - Fecha Nacimiento:27/12/1987 -Lugar Nacimiento: FLORENCIA - Sexo:M -Dirección:B/BELLA VISTA - Teléfono:3112376099

Fecha Atención: martes, 14 de mayo de 2024 14/05/2024 19:19:02

A QUIEN SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES

Examen Medico ☑ **Espirometria** ☐ **Visiometria** ☐ **Audiometria** ☐ **Optometria** ☐ **Prueba Psicotecnica** ☐

Otros:

Laboratorios:

CONCEPTO

Apto para trabajar en Alturas. ☐ **Apto para Manipulación de Alimentos.** ☐ **Apto con recomendaciones para laborar en Alturas.** ☐

Por Motivo:

Aplazado ☐ **Por Motivo:**

No Aplica ☐

EXAMEN DE INGRESO

Apto ☑ **Apto con restricciones que no interfieren con su trabajo norma** ☐ **Apto con restricciones que limiten su trabajo norma** ☐

Aplazado ☐ **No Apto** ☐

EXAMEN PERIÓDICO

Puede continuar laborando ☐ **Se sugiere reubicación laboral:**

Motivo:

EXAMEN EGRESO

Retiro sin patología ☐ **Retiro con patología para seguimiento en EPS** ☐

EXAMEN ESPECIAL

Reincorporacion al puesto de trabajo:

Motivo:

CONDUCTA

Manejo por EPS/ARP

- Control periódico PP por EPS ☐
- Remisión a EPS por continuar manejo medico ☐
- Remisión a ARP para manejo del caso ☐
- Seguimiento caso ARP ☐

Ocupacionales

- ☐
- ☐
- Control periódico ocupacional ☑
- Higiene postural ☐
- Utilización EPP ☐
- Utilización de ayudas ergonómicas ☐

Realización de pruebas complementarias

Habitos y estilos de vida

- Dieta ☑
- Ejercicio regular 3 veces/sem ☑
- Dejar el habito de fumar ☐
- Reducir el consumo de alcohol ☐

Incluir en SVE

- Visual ☐
- Cardiovascular ☐
- Auditivo ☐
- Psicolaboral ☐
- Respiratorio ☐
- Biologico ☐
- Ergonomico ☐
- Quimico ☐

RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES GENERALES: Cumplir con las actividades de SST la empresa.Hacer uso de los elementos de protección personal indicados por la empresa. Informar de manera oportuna a la empresa sobre cambios en su estado de salud.Adoptar estilos de vida saludables.

PROFESIONAL 1049622905

Nombre: JONATHAN ORLANDO BARRERA AR

Registro Médico: 1049622905

Jonathan Barrera A.

FIRMA DEL TRABAJADOR:

C.C. No.: 1065591086 PEDRO LUIS OTERO CUELLO

CERTIFICA

Que la persona relacionada a continuación, en cumplimiento a lo establecido en las normas legales vigentes, ha cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos del **COTIZANTE**	
CC 1065591086 PEDRO LUIS OTERO CUELLO	
Estado Cotizante:	**Vigente**
Causal:	**0524**
Semanas Cotizadas Nueva EPS S.A.:	**0**
Fecha Afiliación:	**15/03/2022**
Fecha Último Periodo Cotizado:	
Fecha Cancelación:	

La presente certificación se expide el día 29 de Julio de 2024 a solicitud del (de la) interesado(a).

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 8[illegible]

CERTIFICA QUE:

PEDRO LUIS OTERO CUELLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.065.591.086**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 29 de Julio del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Banco Caja Social
Su banco amigo.

FUNDACION GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

PEDRO LUIS OTERO CUELLO Identificado con CC 1065591086

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina GARZON, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24116168427
Fecha de apertura:	10 de Agosto de 2022
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a AL INTERESADO, realizada en la Oficina 0102 GARZON de la ciudad de GARZON, el día Viernes, 26 de Julio de 2024.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

Florencia,

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito, **Pedro Luis Otero Cuello**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, en adelante y como oferente dentro de proceso contractual con la Gobernación de Caquetá, manifiesto que me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con la futura contratación; suministrando a la Gobernación de Caquetá, toda información sobre actos de corrupción, sobornos, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento; con el fin de fortalecer la transparencia en los procesos de selección y la responsabilidad para lo cual y con la suscripción del presente se asume los siguientes compromisos:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de la Gobernación de Caquetá, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos, miembro, trabajador o subcontratista asesores de la Gobernación de Caquetá, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. No permito que nadie en su nombre, bien sea empleado, agente o comisionista independientemente incurra en la conducta indicada en el numeral anterior.
5. Me comprometo a impartir las instrucciones a todos los empleados, subcontratistas, agentes y a cuál es quiera otros representantes suyos, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las Leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellos que rigen el presente proceso.
6. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación o el fraude en su resultado y no realizar conductas que tengan como efecto la desviación de la adjudicación de la convocatoria.
7. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
8. Manifiesto que la actividad, profesión u oficio de veterinario es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano.
9. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.
10. La información suministrada en los requisitos de la convocatoria realizada dentro del proceso de contratación y en este documento es veraz y verificable y que veterinario se compromete a actualizarse cuando así se requiera.

11. Me comprometo a que los recursos que se deriven de la ejecución del posible contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos o actividades terroristas o a la realización de actividades ilícitas.
12. Igualmente me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y términos previstos en el pliego de condiciones y en la futura contratación.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días _ del mes de _ del 2024.

Para todos los efectos, informo a ustedes que toda la correspondencia relacionada con este proceso contractual la recibo en:

Dirección: Carrera 20 Barrio Bella vista
Ciudad: Florencia Caquetá
Teléfono: 311 237 6099
Email: peter1956oc@hotmail.com

Cordialmente,

Nombre: Pedro Luis Otero Cuello
C.C.: No: 1.065.591.086
Teléfono: 311 237 6099
Dirección: Carrera 20 Barrio Bella vista

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2024-07-29 10:32

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
PEDRO	LUIS	OTERO	CUELLO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1065591086

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	ARAUCA	Municipio	ARAUCA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CAQUETÁ	Municipio	FLORENCIA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE CAQUETA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CAQUETÁ	Municipio	FLORENCIA

Dirección	["Cra 13 Cll 15 Esquina Edificio Gobernación"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$4.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$4.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$5.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento | Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

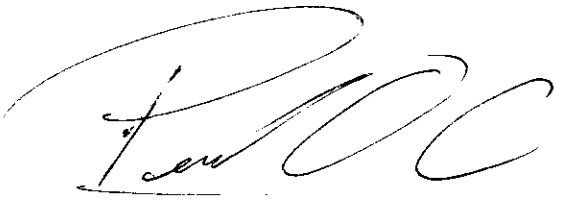
Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

PEDRO LUIS OTERO CUELLO

C.C 1.065.591.086

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 04 de mayo 2024

Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 765691735000

Escritorio

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

Última Actualización

0 Sugerencias

0 En edición

0 Adjudicados pendientes

Sugerencias SECOP



El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.

Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.

Mensaje Todos

Sin mensajes...
Más información

Oportun Recibidas

Sin oportunidades
Más información